

los muchos fraudes que se comen
en En Cui^a Imprenta ma
V. notificar a todos los Pueblos
de la Comprehens^o & Supp^{cia} por ve
redas, (al tiempo que se despachen
a otros fines) que qualquiera par
tida de Sabon que llegaren por ma
no de traficantes & por los pro
pios Vecinos, para su consumo
no se bando la pu^a Imprenta. y
conforme al Citado Exemplar se
embarguen, y denuncien como de
fraude a la Renta; = Que las que
se baren hagan notar en ella
la partida y numero de ar. que
vendiere, en tal Pueblo, quando
no desare en el todas las que la
pu^a exprera, y que era se reco
sa original donde se acabare de
vender la partida que Indu^e
las que an de ser. a V. para el fin
de exprer; y que en todas las Ciudades

